
ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2011.

1. Aprobar por mayoría de los miembros de la Junta de Escuela, por 23 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones proponer al Rectorado que el número de plazas de alumnos de nueva admisión para el curso 2011-2012 sea de ciento cincuenta y ocho (158).
2. Aprobar por mayoría de los miembros de la Junta de Escuela, por 24 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, informar favorablemente la creación del nuevo Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio a partir de la segregación del Área de Conocimiento del mismo nombre del Departamento de Expresión gráfica en la arquitectura y en la Ingeniería, bien entendido que ello no implicará necesidades de espacios especiales en la sede actual y en la sede futura de la ETS de Arquitectura de la Universidad de Granada ni podrá ser argumento para un tratamiento especial en la distribución de espacios destinados a Departamentos y Áreas de Conocimiento.